



2023:200 años Veracruz cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

LISTA DE ACUERDOS QUE CON ESTA FECHA Y HORA SE FIJA Y SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO CINCO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO, ESTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 746 , 747, 874 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO ANTERIOR A LA REFORMA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL UNO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE; ARTICULO 66 FRACCION IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE TRABAJO, PREVISIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.- - - - -

1.-EXP.-NÚM.-348/V/20216.- ANA MARIA SARABIA BARRALES- VS.- HOTEL VILLA LAS MARGARITAS Y OTROS -REINSTALACION Y OTRAS PRESTACIONES.-XALAPA, VER. - - - - -

" SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN"

2.-EXP.-NÚM.-489/V/2019.-.ALFA ROSARIO TAPIA TEODORO.- VS.- SOLUCIONES EN CAPITAL HUMANO SIDEP S.A DE C.V.Y OTROS.- INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL Y OTRAS PRESTACIONES.-XALAPA, VER. - - - - -

"""...SE TIENE POR DILIGENCIADO EL OFICIO NUMERO 1191 DE FECHA 26 ABRIL DEL PRESENTE AÑO REMITIDO POR LA AUTORIDAD COMISIONADA.."""

3.-EXP. NÚM. 50/V/2021.-MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ VASQUEZ VS.- JOSE MANUEL BONILLA HUERTA Y OTROS.-INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL Y OTRAS PRESTACIONES.-MARTINEZ DE LA TORRE, VER.- - - - -

"SE PONE A LA VISTA DE LAS PARTES LA CERTIFICACION DE PRUEBAS PARA QUE MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD"

4.-EXP.-NUM. 34/V/2020.- MIGUEL ANGEL ACOSTA QUIROZ Y OTROS.-VS.-MOICLEAR Y CIA S DE PR DE RL Y OTROS.-INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL Y OTRAS PRESTACIONES.-EMILIANO ZAPÁTA, VER. - -

"SE ORDENA EXPIDICION DE COPIAS CERTIFICADAS A LA PARTE PROMOVENTE"

5.-EXP.-NUM.-972/V/2012.-MARIA LETICIA HERRERA OLVERA.-VS.- CONSORCIO PEREDO S.A DE C.V. Y OTROS.-INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- XALAPA, VER. - - - - -

"SE PONE A LA VISTA DE LAS PARTES LA CERTIFICACION DE PRUEBAS PARA QUE MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD"

6.-**EXP.-NUM.-813/2019.**-HECTOR CANO AMAYA Y OTROS.-VS.- MOICLEAR Y CIA DE PR DE RL Y OTROS.-REINSTALACION.- XALAPA, VER. -----

"SE ORDENA EXPEDICION DE COPIAS CERTIFICADAS SOLICITADAS POR LA PARTE ACTORA"

7.- **EXP. NÚM. 630/V/2021.**- CÉSAR EDUARDO SALAZAR ROMERO.- VS.- COMERCIALIZADORA FARMACEÚTICA.- DEL SURESTE S.A. DE C.V.-

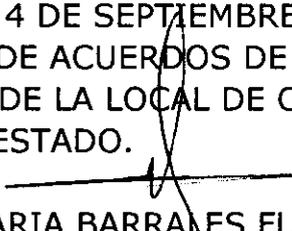
"SE ORDENA REMITIR COPIAS CERTIFICADAS SOLICITADAS POR EL DEPARTAMENTO DE AMPAROS, PERITAJES Y DILIGENCIAS"

8.-**EXP.-NUM.-548/V/2015.**-IRMA CECILIA CARREON LOPEZ.-VS.- Q.R.P. DE LA CASA HABITACION UBICADA EN CALLE SALUD 24 COL. BENITO JUAREZ.-INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.-XALAPA. -----

"SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA AUDIENCIA DE **DESAHOGO DE TESTIMONIAL** OFRECIDA POR EL CODEMANDADO FISICO FRANCISCO LIMA AGUIRRE, **PARA LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, CON LOS APERCIBIMIENTOS CORRESPONDIENTES EN CASO DE NO COMPÁRECER A LA MISMA "

A T E N T A M E N T E

XALAPA, VER., A 4 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA JUNTA ESPECIAL
NUMERO CINCO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y
ARBITRAJE DEL ESTADO.


MARÍA CANDELARIA BARRALES FLORES

FIJADA A LAS CATORCE HORAS

2023: 200 años Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

C O N V O C A T O R I A

QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 501, 502, 503 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN VIGOR, SE FIJA Y PUBLICA PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, RELATIVA AL EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO **570/V/2021**.

EN LA CIUDAD DE XALAPA-VERACRUZ, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE PROCEDE A FIJAR EN LOS ESTRADOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO CINCO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.

A FIN DE NO VIOLAR GARANTÍAS A TERCEROS INTERESADOS, SE DETERMINA REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN TENDIENTE A AVERIGUAR QUÉ PERSONAS DEPENDÍAN ECONÓMICAMENTE DEL TRABAJADOR QUE EN VIDA LLEVARA EL NOMBRE DE **LORENZO CONTRERAS MEDINA**, MISMO QUE, SEÑALAN, PRESTÓ SUS SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS PARA LA DEMANDADA **1.-** EMPRESA DENOMINADA GSI SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. Y/O COMO EN LO FUTURO SE DENOMINE Y/O QUIEN RESULTE SER REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA MENCIONADA ASÍ COMO DE LA RELACIÓN LABORAL, CON DOMICILIO EN BENITO JUÁREZ NÚMERO 686, COLONIA CENTRO VERACRUZ, VERACRUZ; POR LO QUE DEBERÁN FIJARSE CONVOCATORIAS EN SIGUIENTES LUGARES **1.-** EN LA FUENTE DE TRABAJO, EMPRESA DENOMINADA GSI SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. Y/O COMO EN LO FUTURO SE DENOMINE Y/O QUIEN RESULTE SER REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA MENCIONADA ASÍ COMO DE LA RELACIÓN LABORAL, CON DOMICILIO EN BENITO JUÁREZ NÚMERO 686, COLONIA CENTRO, VERACRUZ, VERACRUZ. **2.-** EN LOS ESTRADOS DE LA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN BOCA DEL RÍO, VERACRUZ. **3.-** EN LOS ESTRADOS DE ESTA JUNTA ESPECIAL NÚMERO CINCO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN XALAPA, VERACRUZ; LAS CUALES DEBERÁN PERMANECER FIJADAS POR EL ESPACIO DE **TREINTA DÍAS NATURALES** A EFECTO DE QUE CONCURRAN ANTE ESTA AUTORIDAD DENTRO DE ÉSTE LAPSO O EN LA FECHA Y HORA DE LA AUDIENCIA CORRESPONDIENTE, LOS PRESUNTOS BENEFICIARIOS A EJERCITAR SUS DERECHOS, O EN SU DEFECTO, EN LA AUDIENCIA DE **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN**, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO ANTE ESTA H. JUNTA A LAS **NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, CON LOS APERCIBIMIENTOS DE LEY QUE SE INVOCAN EN LOS NUMERALES 892, 893, 894, 895 Y DEMAS APLICABLES A LA LEY DE LA MATERIA.-----

DADA EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

ATENTAMENTE.

LIC. MARÍA CANDELARIA BARRALES FLORES.
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA H. JUNTA ESPECIAL
NÚMERO CINCO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE DEL ESTADO.





2023: 200 años Veracruz cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

EXPEDIENTE NÚMERO 816/I/2008-III-V.---
JUANA MARÍA ISABEL VARGAS
ESCALERA.- VS.- FEDERACIÓN DE
TRABAJADORES DEL ESTADO DE
VERACRUZ, C.T.M. Y OTROS.-
REINSTALACIÓN.- XALAPA, VER.- - - - -

CONVOCATORIA

EN LA CIUDAD DE XALAPA-
ENRÍQUEZ, VERACRUZ,
SIENDO LAS CATORCE HORAS
DEL DÍA CUATRO DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL
VEINTITRÉS, SE PROCEDE A
FIJAR EN LOS ESTRADOS DE
LA H. JUNTA ESPECIAL
NÚMERO CINCO DE LA LOCA
DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE DEL ESTADO, LA
PRESENTE CONVOCATORIA,
PARA QUE SURTA SUS
EFECTOS LEGALES
PROCEDENTES

Que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 940, 967, 968 apartado B, 970, 971, 972, y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Trabajo en vigor, se fija y publica para los efectos legales correspondientes, relativa al expediente laboral al rubro citado.

“””...el suscrito Presidente de la Junta Especial Número Cinco de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, **Decreta REMATE EN PÚBLICA SUBASTA Y CUARTA ALMONEDA** del siguiente bien inmueble: **FRACCIÓN CON SUPERFICIE DE TRES MIL METROS CUADRADOS, UBICADO ENTRE LA CARRETERA A COATEPEC, VÍA LAS TRANCAS, BOULEVARD CULTURAS VERACRUZANAS, DE LA RESERVA TERRITORIAL DE ÉSTA CIUDAD DE XALAPA, VER., REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 10903, DE LA SECCIÓN PRIMERA DE ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE**, con un valor pericial de **\$1'050,047.04 (UN MILLÓN CINCUENTA MIL CUARENTA Y SIETE PESOS, CUATRO CENTAVOS M.N.)**, salvo error u omisión aritmética, dada la deducción del 20% que en este acto se realiza por la nueva almoneda que se fija, señalándose para la celebración de esta audiencia las **ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES**, ante el suscrito Presidente Ejecutor, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo. Convóquense a postores mediante las publicaciones que deberán hacerse por QUINCE DÍAS NATURALES en los siguientes lugares: **1.- TABLA DE AVISOS DEL LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD CAPITAL; 2.- ESTRADOS DE ESTA JUNTA ESPECIAL NÚMERO CINCO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO; y 3.- POR UNA SOLA VEZ EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD DE XALAPA, VER., Y QUE ES EL "DIARIO DE XALAPA"**, quienes podrán comparecer en términos de Ley. Sirviendo como base del remate el valor pericial indicado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo. La persona que concurra como postor deberá previamente presentar por escrito su postura y exhibir el billete de depósito de BANSEFI (Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros S.N.C.), Banco Internacional Bital, ahora HSBC, el importe del 10% de su puja...”””

LIC. MARÍA CANDELARIA
BARRALES FLORES

SECRETARIA DE ACUERDOS.



Dado lo anterior en la ciudad de Xalapa-Enrriquez, Veracruz, a los cuatro días del mes de septiembre de dos mil veintitrés.

LA SECRETARIA DE LA JUNTA ESPECIAL
NÚMERO CINCO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE DEL ESTADO.

LIC. MARÍA CANDELARIA BARRALES FLORES

